



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

26

**CIRCULAR N° 6 de 2013  
(Marzo 7)**

**PARA:** Alcaldes Locales, Coordinadores Administrativos y Financieros y Responsables de Presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local

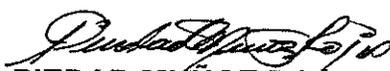
**DE:** Directora Distrital de Presupuesto

**ASUNTO:** Derecho de Petición

De manera atenta a continuación se transcribe el numeral 3 del Derecho de Petición interpuesto por el Honorable Concejal Celio Nieves Herrera, radicado en la Secretaría Distrital de Hacienda bajo el número 2013ER21073 el 5 de marzo, con el fin que se otorgue respuesta dentro del término legal previsto directamente al peticionario en la Calle 36 No. 28A 41.

*"¿Indique año por año en que se invierte en el Distrito Capital lo recaudado por concepto de sobretasa a la gasolina?"<sup>1</sup>* (La información deberá reportarse desde el año 1996-2012).

Así mismo, se solicita enviar copia de la respuesta a la Dirección Distrital de Presupuesto y al correo electrónico [jsaenz@shd.gov.co](mailto:jsaenz@shd.gov.co) y [egomezg@shd.gov.co](mailto:egomezg@shd.gov.co).

  
**PIEDAD MUÑOZ ROJAS**  
Directora Distrital de Presupuesto

Revisado por:	Carmen Yadira Barrera Morales		7 de marzo 2013
Proyectado por:	Jeanet Sáenz González		7 de marzo 2013

<sup>1</sup> "Desde la fecha en que se viene cobrando la sobretasa a la gasolina en Bogotá, D. C".

Sede Administrativa CAD  
Carrera 30 N° 25 - 90  
Sede Dirección Distrital de  
Impuestos de Bogotá - DIB  
Av. Calle 17 N° 65 B - 95  
PBX (571) 369 2700 - 338 5000  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
Información: Línea 195

